

SAU

# Sociedad de Arquitectos ve con preocupación el proyecto de la isla artificial en Punta Gorda

Según la SAU, "desconoce los procesos de planificación territorial y ambientales en curso". Y que "generará impactos ambientales, paisajísticos, de movilidad y segregación social".



9 de junio de 2022, 16:57hs

La Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) se pronunció este jueves sobre la iniciativa privada que proyecta la construcción de una [isla artificial](#) frente a la costa de [Punta](#)

[Gorda](#), que fue aprobada por el Poder Ejecutivo, pero es rechazada por la Intendencia de Montevideo.

La SAU ve con preocupación la propuesta que, según sostiene, “desconoce los procesos de planificación territorial y ambientales en curso”. Además, que “generará impactos ambientales, paisajísticos, de movilidad y segregación social inconvenientes y probablemente irreversibles”.

A través de un comunicado, considera que la propuesta “no representaría una innovación”. Y agrega: “Más bien refiere a la copia de un modelo que se transfiere desde otros países con realidades muy diferentes, tanto sociales como económicas que lejos de aportar al mejoramiento de los problemas de Montevideo, más bien puede empeorarlos y generar otros”.



[Seguí leyendo](#)

**Intendencia de Rocha intimada a pagar USD 8,5 millones por posesión irregular de terreno de una pesquera**

Además, pone en duda que el emprendimiento sea beneficioso para la capital y su paseo costero, tal como lo señaló el decreto del Poder Ejecutivo, argumentando la inversión privada y la generación de empleo.

La sociedad aclara que no fue consultada ni ha accedido al proyecto avanzado ni a los estudios de impacto.

Cuestiona la creación de un nuevo suelo urbano y advierte que la ampliación de la ciudad en cualquiera de sus modalidades implica un costo a mediano y largo plazo.

Indica que Montevideo “dispone de áreas vacantes diseminadas en la enorme extensión de su planta urbana dotada de todos los servicios” y que “algunas quedaron desocupadas por efecto del cambio de usos, o por dificultades operativas, como es el caso de las propiedades del Estado, otras por el juego especulativo del mercado inmobiliario”.

La SAU se pregunta sobre los destinatarios del proyecto, teniendo en cuenta que la población de la capital y el país no crece. “Salvo que se piense en importar población, un emprendimiento radicado en un solo punto de la ciudad determinaría un corrimiento de población que hoy habita en otros lugares, con el consiguiente perjuicio en la calidad de vida y sostenibilidad económica para las zonas que se abandonan”, afirma.

Sostiene que “la propuesta plantea un modelo de ciudad segregada, una isla en el mar con una concepción contraria a una ciudad equilibrada e integrada”.

“La [rambla](#) montevideana es el espacio público por excelencia y que da cuenta de una sociedad democrática, que siempre ha protegido el carácter público del borde costero. Alterar la imagen con un elemento distorsionante de esta entidad cuestiona valores identitarios que deberíamos proteger siendo Monumento histórico cultural y echa por tierra la legítima aspiración de declarar este espacio como patrimonio de la humanidad”, indica.

La arquitecta y urbanista Natalia Brener dialogó sobre el tema con Subrayado Tarde, donde cuestionó “la necesidad de generar un suelo artificial cuando en realidad tenemos zonas vacantes en los distintos departamentos”.